

El Alcalde Consl. de esta Ciudad hago saber al publico

Que en virtud de orden de la Superioridad, y por no haberse verificado aun el
pago de algunos de los bienes de Propios ni del alumbrado, se celebrarán
nuevas subastas en los dias 18. y 21. de los corrientes, y en caso necesario
el 26, todos a las once de la mañana en las Casas Consistoriales, ba-
jo las condiciones que estan manifestadas en la secretaria, cuyos pliegos son los siguientes:

El Almudi y Pesa.

La Granja y Galapen.

La Pescaderia.

La Pesca del Rio Verde

Las Yervas

El servicio del alumbrado publico y serenos.

Barbantes 12. de Diciembre de 1853.

Alcalde Consl.

Secretario de la Ciudad